ANEXO No. 1 – CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Fecha: 22 de enero de 2026

Señores

SAYOP S.A.S. E.S.P.

REFERENCIA: Invitación No. CD - 021 -2026

Yo Alexander Pérez Gómez identificado con cédula No 71.730.544 de Medellín de acuerdo con la invitación No CD- 021 de 2026 realizada por SAYOP S.A.S. E.S.P., presento la siguiente oferta para "PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES BRINDANDO ASISTENCIA TÉCNICA EN LOS PROYECTOS Y CONTRATOS QUE SE ADELANTEN, EJECUTEN Y ESTEN EN PROCESO DE LIQUIDACIÓN POR PARTE DE LA SUBGERENCIA TÉCNICA Y OPERATIVA DE LA EMPRESA DE SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO DE YOPAL, SAYOP S.A.S. E.S.P." y, en caso de que sea aceptada por la Empresa de Servicio de Alumbrado Público de Yopal S.A.S. E.S.P., me comprometo a firmar el contrato correspondiente.

Declaramos así mismo:

1. Que esta propuesta y el contrato que llegare a celebrarse solo compromete a los firmantes de esta carta.

2. Que ninguna entidad o persona distinta a la firmante tiene interés comercial en esta propuesta ni en el contrato probable que de esta se derive.

3. Que conozco la información general y demás documentos de la invitación de la referencia y que acepto los requisitos en ella contenidos.

4. Que no me hallo incurso en causal alguna de inhabilidad o incompatibilidad señaladas en la ley y que no me encuentro en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar.

5. Que no he sido sancionado mediante acto administrativo ejecutoriado por ninguna entidad oficial dentro de los dos (2) últimos años anteriores a la fecha límite de entrega de la propuesta.

6. Que no he recibido adendas.

7. Que el valor de la propuesta que presento es por la suma de **VEINTICINCO MILLONES DE PESOS M/CTE. ($25.000.000)** colombianos.

8. Que acepto la forma de pago señalada en la invitación.

9. Que el plazo que propongo para la ejecución del contrato es de cinco (5) meses.

10.Que de acuerdo con lo señalado en el artículo 9 de la Ley 828 de 2003, DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, y con sujeción a las sanciones que para tal efecto establece el Código Penal en su artículo 442, que he efectuado la afiliación y pago por concepto de mis aportes a los sistemas de salud y pensión, se aporta último pago del mes de diciembre de 2025, certificación de afiliación a Salud y Pensión.

11. Que la presente propuesta consta de UN ORIGINAL con 42 folios debidamente numerados.

12. Que la oferta económica adjunta fue elaborada teniendo en cuenta todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones que se causen con ocasión de la presentación de la Oferta, suscripción y ejecución del contrato y que, en consecuencia, de resultar suscrito por mi parte no presentaremos reclamos con ocasión del pago de tales gastos.

13. Que autorizamos la publicación de la propuesta en las páginas y/o los sistemas de información requeridos por los entes de control.

14. Que acepto recibir notificaciones, requerimientos y/o citaciones al correo electrónico

Atentamente,

Nombre del oferente: ALEXANDER PEREZ GOMEZ
C.C. No. 71.730.544 De Medellín
Dirección: Cra 17 #13-47 apto 202
Dirección electrónica: alcaldíayopal287@gmail.com
Teléfono: 3103413805
Ciudad: Yopal-Casanare

SAYOP
Subgerencia Jurídica
RECIBIDO
Fecha: 27/01/2026 Hora: 10:06
Nombre: Denis C.
Firma:
No. Folios: 44

(Firma del oferente)

Anexo 2 - PROPUESTA ECONOMICA

22 de enero de 2026

Señores

SAYOP S.A.S. E.S.P.

REFERENCIA: Invitación No. CD-021 -2026

Asunto: Propuesta Económica y técnica

Por medio de la presente hago entrega de la propuesta técnica-económica enmarcada dentro de los términos de su invitación.

Objeto: "PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES BRINDANDO ASISTENCIA TÉCNICA EN LOS PROYECTOS Y CONTRATOS QUE SE ADELANTEN, EJECUTEN Y ESTEN EN PROCESO DE LIQUIDACIÓN POR PARTE DE LA SUBGERENCIA TÉCNICA Y OPERATIVA DE LA EMPRESA DE SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO DE YOPAL, SAYOP S.A.S. E.S.P."

Valor:

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO-OBJETO	UNIDAD	V/R UNITARIO SIN IVA	V/R TOTAL
1	"PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES BRINDANDO ASISTENCIA TÉCNICA EN LOS PROYECTOS Y CONTRATOS QUE SE ADELANTEN, EJECUTEN Y ESTEN EN PROCESO DE LIQUIDACIÓN POR PARTE DE LA SUBGERENCIA TÉCNICA Y OPERATIVA DE LA EMPRESA DE SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO DE YOPAL, SAYOP S.A.S. E.S.P."	5	$5.000.000	25.000.000

PLAZO DEL CONTRATO: Conforme a las actividades a ejecutar acepto el plazo que, fijado por la Empresa SAYOP SAS ESP, es decir de cinco (5) meses contados a partir de la firma del acta de inicio.

- FORMA DE PAGO: Acepto la forma de pago propuesta por la empresa SAYOP S.A.S. E.S.P. en la invitación.

ACTIVIDADES Y OBLIGACIONES PARA REALIZAR:

1. Verificar los informes de Interventoría con todos los soportes anexos que soportan las Actas de los contratos de obra de las vigencias 2023 y 2026 asignados por el Supervisor, corroborando que cumplan con lo pactado contractualmente y toda la normatividad técnica.

2. Proyectar los requerimientos técnicos necesarios con el fin de llevar a cabo el recibo final y liquidación de los Contrato de las vigencias 2023 y 2026 asignados por el Supervisor.

3. Realizar las visitas técnicas necesarias a las obras con el fin de corroborar la información y soportes entregados por la Interventoría de los contratos de obra y anexar el informe técnico de cada una.

4. Revisión del componente técnico de las Actas (inicio, suspensión, reinicio, parciales, terminación y liquidación) derivadas de los Contratos de las vigencias 2023 y 2026 que sean asignados por el Supervisor.

5. Apoyar en el componente técnico en la etapa precontractual y contractual de los procesos que adelante la Subgerencia Técnica y Operativa.

6. Suministrar oportunamente al Supervisor la totalidad de la información que se debe reportar al sistema de monitoreo GESPROY (en los casos que aplique)

7. Apoyar la elaboración de Informes de Supervisión y demás documentos soporte de los Contratos de Interventoría que ejecute o estén en proceso de liquidación por parte de la Subgerencia Técnica y Operativa.

8. Asistir a los comités técnicos que se lleven a cabo con ocasión a los contratos de las vigencias 2023 y 2026 asignados por el Supervisor, levantar acta y hacer seguimiento a los compromisos adquiridos por cada una de las partes.

Atentamente,

Nombre del oferente: ALEXANDER PEREZ GOMEZ
C.C. No. 71.730.544 De Medellín
Dirección: cra 17 #13-47 apto 202
Dirección electrónica: alcaldíayopal287@gmail.com
Teléfono: 3103413805
Ciudad: Yopal-Casanare

(Firma del oferente)

SAYOP
Subgerencia Jurídica
RECIBIDO
Fecha: 22/01/2026 Hora: 10:06
Nombre: Denisse
Firma:
No. Folios: 44

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

ALCALDIA DE YOPAL

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Perez	Gomez	Alexander

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. (X) C.E. ( ) PAS ( ) No. 71730544	F ( ) M (X) NB ( )	COL. (X) EXTRANJERO ( )	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE ( ) NÚMERO D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DIA 02 MES 02 AÑO 1972	CARRERA 17 13 47			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	CASANARE
DEPTO	CASANARE	MUNICIPIO	YOPAL		
MUNICIPIO	YOPAL	TELÉFONO	3103413805	EMAIL	alcaldiayopal287@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO		EDUCACION MEDIA	
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	12	AÑO	1991
										X				

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	3	X		ESPECIALIZACION EN GESTION DE PROYECTOS	08	2020	
PREGRADO	10	X		INGENIERIA ELECTROMECANICA	09	2010	

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO
TRANSEQUIPOS	EDUCACIÓN INFORMAL	8	X		DIAGNOSTICO Y MANTENIMIENTO DE TRANSFORMADORES INMERSOS EN ACEITE MINERAL AISLANTE	03	2011
TRANSEQUIPOS	EDUCACIÓN INFORMAL	8	X		DIADIAGNOSTICO Y MANTENIMIENTO DE TRANSFORMADORES INMERSOS EN ACEITE MINERAL AISLANTE	03	2011
TRANSEQUIPOS	EDUCACIÓN INFORMAL	8	X		DIAGNOSTICO Y MANTENIMIENTO DE TRASNFORMADORES INMERSOS EN ACEITE MINERAL AISLANTE	03	2011
INESSMAN LTDA	EDUCACIÓN INFORMAL	16	X		CURSO DE ENTRENAMIENTO SOBRE PROTECCIONES ELECTRICAS	05	2005

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE YOPAL			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CASANARE	*MUNICIPIO* YOPAL						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3103413805	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	10	*Mes*	02	*Año*	2025	*Día*	12	*Mes*	12	*Año*	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL INGENIERO ELECTRICO	*DEPENDENCIA* 4151. SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA						*DIRECCIÓN* DIAGONAL 15 15 21					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD MORELCO S. A. S			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 5188880	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	14	*Mes*	02	*Año*	2023	*Día*	15	*Mes*	04	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL LIDER ESPECIALISTA	*DEPENDENCIA* AREA DE INGENIERIA						*DIRECCIÓN* AVENIDA CARRERA 9 115 6 EDIFICIO TIERRA FIRME					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ESTUDIOS TECNICOS - SGS			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CASANARE	*MUNICIPIO* YOPAL						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6069292	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	23	*Mes*	11	*Año*	2021	*Día*	15	*Mes*	10	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL EXPERTO	*DEPENDENCIA* APOYO PROFESIONAL						*DIRECCIÓN* CARRERA 100 25C 11					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD STORK			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CASANARE	*MUNICIPIO* YOPAL						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 5169696	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	15	*Mes*	09	*Año*	2018	*Día*	22	*Mes*	11	*Año*	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL INGENIERO ELECTRISTA	*DEPENDENCIA* AREA INGENIERIA						*DIRECCIÓN* CARRERA 7 156 10					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ENERCA S.A E.S.P			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CASANARE	*MUNICIPIO* YOPAL						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6344680	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	24	*Mes*	01	*Año*	2017	*Día*	13	*Mes*	09	*Año*	2018
CARGO O CONTRATO ACTUAL DIRECTOR DE OPERACION	*DEPENDENCIA* DIRECTOR						*DIRECCIÓN* CALLE 35 7 25					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ENERCA S.A E.S.P			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CASANARE	*MUNICIPIO* YOPAL					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6344680	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	08	*Mes*	02	*Año* 2016		*Día*	19	*Mes*	01	*Año*	2017
CARGO O CONTRATO ACTUAL INGENIERO LIDER	*DEPENDENCIA* MANTENIMIENTO REDES					*DIRECCIÓN* CALLE 35 7 23						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD RECOM LTDA			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CASANARE	*MUNICIPIO* YOPAL					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 7434440	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	03	*Mes*	06	*Año* 2014		*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2015
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL EN ENTRENAMIENTO	*DEPENDENCIA* APOYO PROFESIONAL					*DIRECCIÓN* CALLE 30 33 11						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD FELIX OJEDA ING S.A. S			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CASANARE	*MUNICIPIO* YOPAL					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 622340	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	01	*Año* 2014		*Día*	31	*Mes*	05	*Año*	2014
CARGO O CONTRATO ACTUAL GESTOR TECNICO	*DEPENDENCIA* GESTOR TECNICO RESIDENTE					*DIRECCIÓN* DIAGONAL 56 13 15						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD WOOD GROUP PSN			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CASANARE	*MUNICIPIO* YOPAL					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6212425	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	20	*Mes*	09	*Año* 2010		*Día*	30	*Mes*	06	*Año*	2013
CARGO O CONTRATO ACTUAL OPERADOR ELECTRICO-ELECTRONICO	*DEPENDENCIA* OPERADOR					*DIRECCIÓN* CARRERA 11 93 67						

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*							
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*					*CORREO ELECTRÓNICO*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día:		*Mes:*		*Año:*		*Día:*		*Mes:*		*Año:*	
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*					*DIRECCIÓN*						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	10
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	12	7
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO __ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Yopal/ 22 Enero/2026

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Yopal-Casanare 22/01/26

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2026-01-06 15:42

Nombres y apellidos completos			
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
ALEXANDER		PEREZ	GOMEZ

Documento de identificación			
Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	71730544

Lugar de nacimiento					
País	COLOMBIA	Departamento	CASANARE	Municipio	YOPAL

Lugar de domicilio					
País	COLOMBIA	Departamento	CASANARE	Municipio	YOPAL

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	EMPRESA DE SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICO DE YOPAL "SAYOP S.A.S E.S.P"

Lugar de sede					
País	COLOMBIA	Departamento	CASANARE	Municipio	YOPAL
Dirección	[" TRANSVERSAL 18 - 7 05 Tercer Piso"]				
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA				

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	$103.810.447,00
Cesantías e intereses de cesantías	$0,00
Gastos de representación	$0,00
Arriendos	$0,00
Honorarios	$0,00
Otros ingresos y rentas	$0,00
TOTAL	$103.810.447,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$0,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor
APARTAMENTO	COLOMBIA	CASANARE	YOPAL	$220.000.000,00
CASALOTE	COLOMBIA	CASANARE	YOPAL	$80.000.000,00
AUTOMOVIL	COLOMBIA	CASANARE	YOPAL	$35.000.000,00

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo
PRESTAMO	$75.000.000,00
PRESTAMO	$83.000.000,00
PRESTAMO	$70.000.000,00

1.2 PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [ ] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [ ] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [ ] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [ ] No [X]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [ ]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento [ ] Número [ ]

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

[ ]

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí [ ] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [ ] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

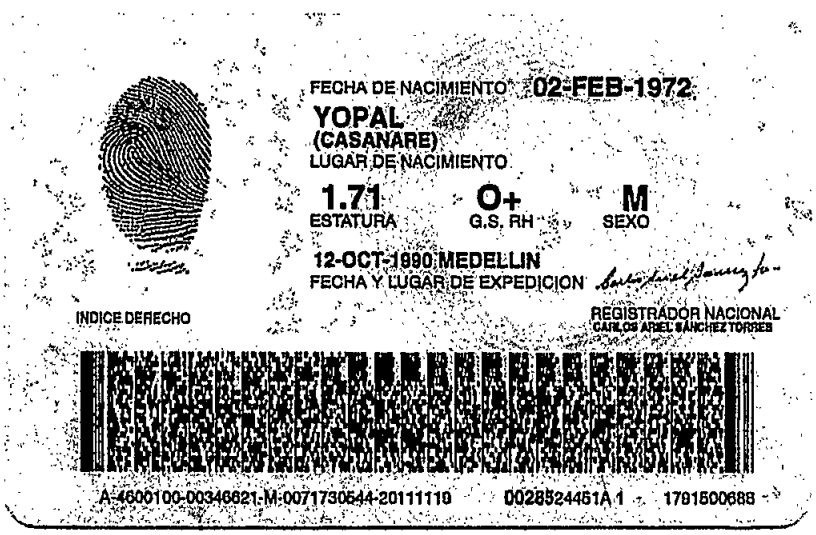
Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 71.730.544
PEREZ GOMEZ
APELLIDOS
ALEXANDER
NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 02-FEB-1972
YOPAL
(CASANARE)
LUGAR DE NACIMIENTO

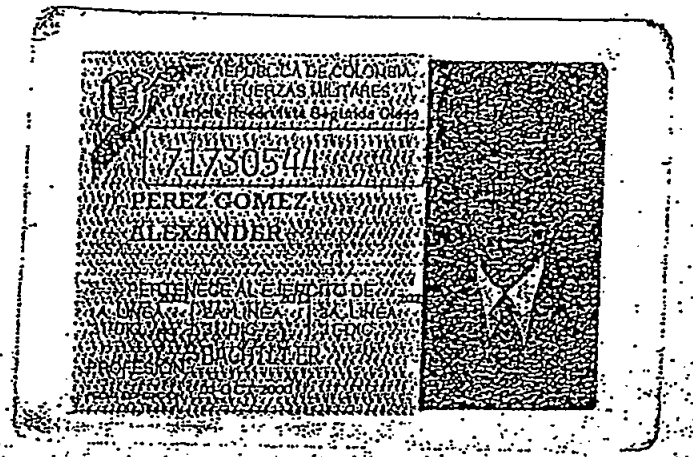
1.71 ESTATURA
O+ G.S. RH
M SEXO

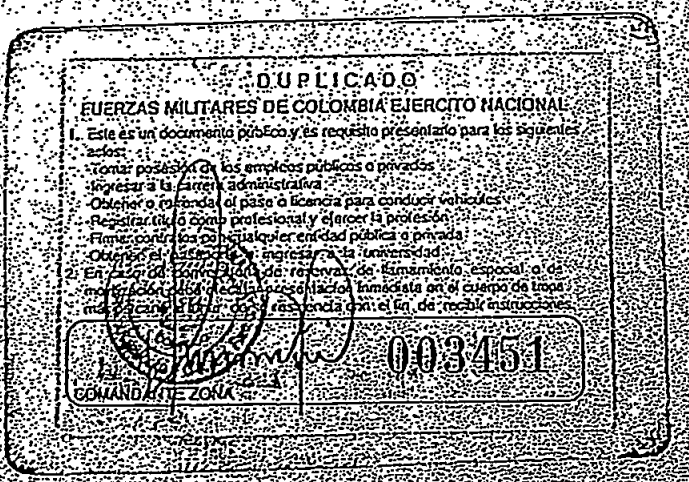
12-OCT-1990 MEDELLIN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-4600100-00346621-M-0071730544-20111110 0028524451A 1 1791500688





Escaneado con CamScanner

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141149436791

(415)7707212489984(8020) 000014114943679 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 7 1 7 3 0 5 4 4 | 6. DV 5

12. Dirección seccional: Impuestos y Aduanas de Yopal

14. Buzón electrónico

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	7 1 7 3 0 5 4 4

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Antioquia 0 5	Medellín 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
PEREZ	GOMEZ	ALEXANDER	

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Casanare 8 5	Yopal 0 0 1

41. Dirección principal: CR 17 13 47 BRR LUIS HERNANDEZ VARGAS

42. Correo electrónico: alex_perezg@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 0 3 4 1 3 8 0 5	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
0 0 1 0	2 0 0 1 0 1 0 8	4 9 2 1	2 0 0 9 0 5 0 7	7 4 9 0			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 4 9

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT- tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre PEREZ GOMEZ ALEXANDER

985. Cargo CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 07-01-2026 08:21:47AM

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:18:23 AM horas del 07/01/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **71730544**

Apellidos y Nombres: **PEREZ GOMEZ ALEXANDER**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República | Ministerio de Defensa Nacional | Portal Único de Contratación | GOV.CO

Todos los derechos reservados.

12

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 287860493

PIB
10:17:48

Bogotá DC, 07 de enero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ALEXANDER PEREZ GOMEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 71730544:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 07 de enero de 2026, a las 10:18:07, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	71730544
Código de Verificación	71730544260107101807

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

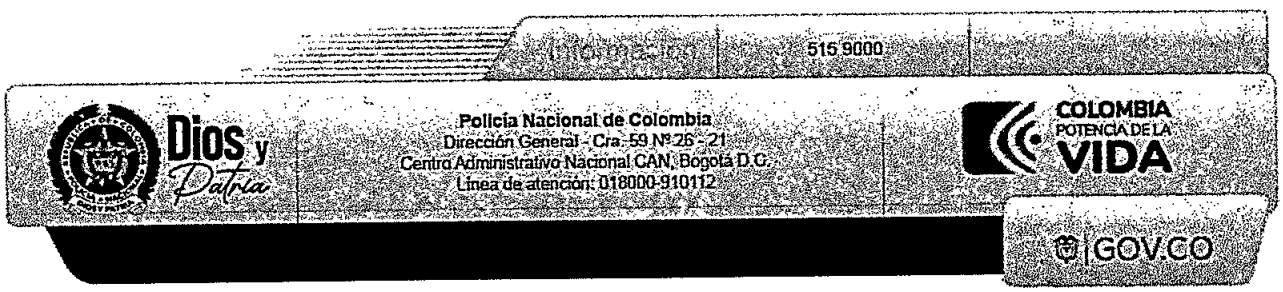
La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 07/01/2026 10:18:40 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **71730544** y Nombre: **ALEXANDER PEREZ GOMEZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **131933245** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir



15

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 71730544 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 05/01/2026 09:39 AM

Código Verificación: **E1GF5RPYUK**

Válida hasta: **05/04/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:19:39 horas del 07/01/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **71730544,** Apellidos y Nombres **PEREZ GOMEZ ALEXANDER**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **SAYOP**, con NIT **901380793-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

© 2026 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN

17

Consejo Profesional Nacional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y Profesiones Afines



Titular ALEXANDER
PÉREZ GÓMEZ

D.I. 71.730.544

Ingeniero ELECTROMECÁNICO

Matricula CN250-74996 Resol. C.P.N. 12/2011

Consejo Profesional Nacional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y Profesiones Afines

Esta tarjeta acredita a su titular el derecho de ejercer la ingeniería en su especialidad en cualquier lugar del país, de acuerdo con la Ley 51 de 1986 y su Decreto Reglamentario 1873 de 1996.

Para efectos de información adicional o pérdida dirigirse a la Secretaría del Consejo Profesional Nacional, Calle 70 No. 9 - 10, PBX 3127393, Bogotá, D.C.

Consejo Profesional Nacional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y Profesiones Afines

Referencia: .

EL CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍAS ELÉCTRICA, MECÁNICA Y PROFESIONESAFINES, EN VIRTUD DE LO ESTABLECIDO POR LA LEY 51 DE 1986 Y EL DECRETO 1873 DE 1996

HACE CONSTAR QUE:

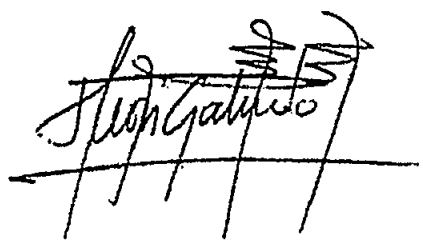
1. El Ingeniero **Alexander PÉREZ GÓMEZ**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. **71730544** de **Medellín (Antioquia)**, se encuentra registrado ante el Consejo Profesional Nacional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y Profesiones Afines, como Ingeniero **ELECTROMECÁNICO** con Matrícula No. **CN250-74996** expedida por el Consejo Profesional Seccional de **CUNDINAMARCA** mediante resolución No. **CN-8 de 2011** el día **18** de **Febrero** de **2011** y confirmada por el Consejo Profesional Nacional según Resolución No. **CPN-12 de 2011.**

2. La matrícula profesional No. **CN250-74996**, del citado ingeniero se encuentra Vigente y no se registran Sanciones a la fecha.

Esta constancia se expide por solicitud del interesado. La vigencia de la presente certificación es de Seis (6) meses a partir de la fecha de expedición.

Dada en la ciudad de Bogotá D.C., a los Cinco (5) días del mes de Enero de Dos Mil Veintiséis (2026)

Consejo Profesional Nacional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y Profesiones Afines
Código de Validación:**999901925632. Vence el 05-Julio-2026**
Entre a www.consejoprofesional.org.co y a la opción 'Validar Certificado' para verificar su validez



HENRY LEÓN GALINDO
Secretario Ejecutivo (E)

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
Y EN SU NOMBRE, LA

UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO

CON PERSONERIA JURIDICA 4571 DE 1977

CONFIERE EL TITULO DE

INGENIERO ELECTROMECANICO

A

Alexander Pérez Gómez

C.C. No. 71.730.544 de Medellín

QUIEN CUMPLIO SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADEMICOS EXIGIDOS.
EN TESTIMONIO DE ELLO SE OTORGA EL PRESENTE

DIPLOMA

EN LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C., A LOS 24 DIAS DEL MES IX DE 2010

Mario Losada
RECTOR

VICE RECTOR ACADEMICO

DECANO DE LA FACULTAD

SECRETARIO GENERAL

REGISTRADO AL FOLIO 271-2 DEL LIBRO DE DIPLOMAS 20

BOGOTA, D.C. 27 DE IX DE 2010 No. 35485

ELABORO _____

Escaneado con CamScanner

UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO

Personería Jurídica No. 4571 de 1977 del Ministerio de Educación Nacional

ACTA DE GRADO NUMERO 35485

El Rector de la Universidad, el Decano de la Facultad y el Secretario General, teniendo en

Que el estudiante ALEXANDER PÉREZ GÓMEZ

Con cédula de ciudadanía No. 71.730.544 de Medellín

Ha culminado satisfactoriamente el plan de estudios y demás requisitos establecidos de acuerdo a la reglamentaciones académicas del Programa de INGENIERIA ELECTROMECANICA

De conformidad con las disposiciones legales vigentes le otorga el Título de:

INGENIERO ELECTROMECANICO

En testimonio de lo anterior, se firma la presente Acta de grado, en la Ciudad de Bogotá, a los 24 días del mes de SEPTIEMBRE de 2010

MARTHA ALICE LOSADA FALK
RECTOR

LUIS HERNANDO CORREA MURILLO
DECANO

MARTHA LUCIA CARVALHO Q.
SECRETARIA GENERAL

REGISTRADO AL FOLIO 271-2 DEL LIBRO DE DIPLOMAS 20

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

UNAD
Universidad Nacional Abierta y a Distancia

La Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD
Ley 52 de 1981, Ley 396 de 1997 y Decreto 2770 de 2006

Teniendo en cuenta que

ALEXANDER PEREZ GOMEZ

Cédula de Ciudadanía Nº. 71730544 de Medellín

Cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos por la Universidad, de conformidad con las normas legales y reglamentarias vigentes, le otorga el título de

ESPECIALISTA EN GESTIÓN DE PROYECTOS

Dado en Bogotá D.C., el día 31 de Agosto de 2020

Rector

Decana

Secretaria General

Acta de Grado Nº 1332
Fecha 31 de Agosto de 2020
Registro de Diploma 106977
Libro 23, Folio 26

Registro SNIES, 52908

Código de Seguridad: 2102-901-047644

Código Seguro de Verificación: MJS4-WondHyaCMJ

COPIA DIGITAL AUTÉNTICA

Universidad Nacional Abierta y a Distancia

Ministerio de Educación Nacional

ACTA DE GRADO No. 4332

ESCUELA DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, CONTABLES, ECONÓMICAS Y DE NEGOCIOS

El día 31 de Agosto de 2020 en la ciudad de Yopal, la Doctora Maria del Rosario Diaz Olaya, Directora del CENTRO YOPAL, previa delegación de la Rectoría, una vez tomado el juramento reglamentario, confirió el título de:

ESPECIALISTA EN GESTIÓN DE PROYECTOS

REGISTRO ICFES - M.E.N. 52598

A:

ALEXANDER PEREZ GOMEZ

Identificado con Cédula de Ciudadanía No. 71730544 de Medellín, quien cumplió satisfactoriamente con los requisitos exigidos en los Reglamentos y Normas Legales, habiendo aprobado el trabajo de grado titulado:

OPCIÓN DE GRADO: PROYECTO APLICADO EN SOLUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA VEREDAS CIZAREQUE, COROCITO, GUARAQUE, CAMPOHERMOSO Y EN EL RESGUARDO INDÍGENA CHAPARRAL-BARRONEGRO DE LOS MUNICIPIOS DE TÁMARA Y SÁCAMA, DEPARTAMENTO DE CASANARE

Y le otorgó el diploma que lo acredita como tal.

En fe de lo anterior se firma la presente Acta de Grado, en Bogotá D.C., a los 31 días del mes de Agosto de 2020.

Anotado en el libro de actas No. 13
Registro de Diploma 106977, Libro 23, Folio 26

Decana

Secretaria General

Código Seguro de Verificación: NfZeCImyR0gVfDva

Escaneado con CamScanner

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

y en su nombre

LICEO DEPARTAMENTAL INTEGRADO "SANTA ROSA DE LIMA"

Medellín

Autorizado por el Ministerio de Educación Nacional, según Resolución No. 15155 del 11 de Octubre de 1988

CONFIERE A

ALEXANDER PEREZ GOMEZ

Identificado con C.C. *No.* 71.730.544 *de* MEDELLIN

EL TITULO DE BACHILLER

A C A D E M I C O

Por razón de haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Vocacional, según los planes y programas vigentes.

LICEO DEPARTAMENTAL INTEGRADO SANTA ROSA DE LIMA SECRETARIA

El Rector(a) *La Secretaria*

Dado en MEDELLIN *a* 5 *de* DICIEMBRE *de* 1991

Anotado al folio *Libro de Registro No.*

El Secretario de Educación

El Secretario de Educación Antioquia Medellín Dic 6 1991 Nacional Departamental

En *a* *de* *de 19*

Escaneado con CamScanner

LA GERENCIA GENERAL DE LA EMPRESA DE SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO DE YOPAL SAYOP S.A.S. E.S.P.

CERTIFICA:

Que, **ALEXANDER PEREZ GOMEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 71.730.544 de Medellin, Antioquia, suscribió el siguiente **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES,** con la Empresa de Servicio de Alumbrado Público de Yopal **SAYOP S.A.S. E.S.P.:**

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No.	044 DEL 06 DE NOVIEMBRE 2025
OBJETO:	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO TÉCNICO DE CONTRATOS SIN LIQUIDAR DE VIGENCIAS ANTERIORES QUE ESTÁN BAJO LA SUPERVISIÓN DE LA SUBGERENCIA TÉCNICA Y OPERATIVA DE LA EMPRESA DE SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO DE YOPAL "SAYOP S.A.S. E.S.P."
VALOR INICIAL:	NUEVE MILLONES CIENETO SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($ 9.166.667,00)
PLAZO INICIAL:	UN (01) MES Y VEINTICINCO DIAS (25)
FECHA DE INICIO:	07 DE NOVIEMBRE DE 2025
FECHA DE TERMINACION FINAL:	31 DE DICIEMBRE DE 2025
VALOR TOTAL:	NUEVE MILLONES CIENETO SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($ 9.166.667,00)
PLAZO TOTAL:	UN (01) MES Y VEINTICINCO DIAS (25)
ESTADO ACTUAL:	TERMINADO

ACTIVIDADES:

1. Proyectar los requerimientos técnicos necesarios con el fin de llevar a cabo el recibo final y liquidación de los Contratos: Contrato de Consultoría No. 2023 – 081, Contrato de Obra No. SVO- 085 – 2023, Contrato de Consultoría No. 2023 – 086, Contrato de Obra No. SVO- 009 – 2023, Contrato de Consultoría No. 2023 – 098.
2. Realizar las visitas técnicas necesarias a las obras con el fin de corroborar la información y soportes entregados por la Interventoría de los contratos de obra.

3. Revisión de todos los documentos que soportan y que son requisito para suscribir el Acta de Recibo Final y Liquidación de los siguientes contratos: Contrato de Consultoría No. 2023 – 081, Contrato de Obra No. SVO- 085 – 2023, Contrato de Consultoría No. 2023 – 086, Contrato de Obra No. SVO- 009 – 2023, Contrato de Consultoría No. 2023 – 098.
4. Hacer seguimiento a los compromisos contractuales adquiridos dentro de los contratos: Contrato de Consultoría No. 2023 – 081, Contrato de Obra No. SVO- 085 – 2023, Contrato de Consultoría No. 2023 – 086, Contrato de Obra No. SVO- 009 – 2023, Contrato de Consultoría No. 2023 – 098.
5. Entregar al Supervisor Entregar de manera oportuna toda la información que se debe reportar al sistema de monitoreo GESPROY (en los casos que aplique)
6. Elaborar y Verificar la información técnica y financiera de las actas que se llegaren a suscribir dentro de los contratos: Contrato de Consultoría No. 2023 – 081, Contrato de Obra No. SVO- 085 – 2023, Contrato de Consultoría No. 2023 – 086, Contrato de Obra No. SVO- 009 – 2023, Contrato de Consultoría No. 2023 – 098.
7. Estructurar los Informes de Supervisión de los Contratos Contrato de Consultoría No. 2023 – 081, Contrato de Consultoría No. 2023 – 086, Contrato de Consultoría No. 2023 – 098.

OBLIGACIONES:

1. Presentar informes mensuales y/o cuando los requiera el supervisor, los informes mensuales deben ser entregados junto con los documentos elaborados en ese periodo, tanto editable (WORD - EXCEL) como en PDF ya firmados por las partes.
2. Ejecutar idónea y oportunamente el objeto del contrato.
3. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales
4. Afiliarse y pagar los aportes al Sistema General de Seguridad Social y Riesgos Profesionales, de conformidad con el ordenamiento legal vigente.
5. Mantener en buen estado las herramientas para el cabal cumplimiento de las actividades a realizar.
6. Informar oportunamente por escrito a la empresa, o a través del supervisor, los inconvenientes que afecten el desarrollo del objeto contractual.
7. Mantener actualizada la hoja de vida de la función pública y publicación de la declaración de bienes y rentas y registro de conflictos de interés en el sistema de información y gestión del empleo público – SIGEP II.
8. Atender las observaciones de quien ejerce la supervisión del contrato.
9. El CONTRATISTA prestará los servicios de manera independiente, esto es, sin subordinación laboral, utilizando los recursos logísticos propios de su actividad.

10. Adelantar una adecuada gestión de los documentos que estén bajo su cuidado, generados y gestionados en desarrollo de sus actividades o a la cual tenga acceso, e impedir o evitar su sustracción, destrucción, ocultamiento o utilización indebida de conformidad a los criterios archivísticos establecidos por el Archivo General de la Nación para la organización y las políticas Documentales internas establecidas por la Empresa.
11. Garantizar la entrega oportuna y completa de los documentos de Archivo, generados o gestionados derivados de las obligaciones contractuales o de las actividades establecidas en el manual de funciones, de acuerdo con los criterios archivísticos establecidos por la Empresa en las Políticas internas de gestión documental y del sistema Integrado de Gestión. (Acuerdo 01 de 2024 artículo 1.3.3 párrafo 1 del Archivo General de la Nación.
12. Desarrollar las acciones de fortalecimiento y sostenibilidad del Modelo Integrado de Planeación y Gestión Institucional.
13. Dar cumplimiento a las responsabilidades del Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) implementado en la Empresa de

La presente Certificación se expide a solicitud de la interesada a los seis (06) días del mes de enero de 2026, atendiendo al radicado No 0013 de fecha 06 de enero 2026.

GIOVANNA STELLA ALONSO HERRERA
Gerente General SAYOP S.A.S. E.S.P.

Revisó: Martha Liliana Caicedo Adán
Cargo: Subgerente Jurídica

Proyectó: María Denise Engativá Rodríguez
Cargo: Trabajador Oficial

Alcaldía Municipal de Yopal

CERTIFICACIÓN

700-220.115

LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE YOPAL- CASANARE

C E R T I F I C A:

Que **ALEXANDER PEREZ GOMEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 71.730.544 de Medellín, y el **MUNICIPIO DE YOPAL** con NIT. 891.855.017-7, suscribieron el siguiente contrato:

MODALIDAD:	CONTRATACIÓN DIRECTA
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES:	0455.2025 de 5 de febrero de 2025
OBJETO:	EFECTUAR LA ASISTENCIA TÉCNICA EN EL COMPONENTE ELÉCTRICO PARA LA REVISIÓN, VERIFICACIÓN DE REQUISITOS, AJUSTE, FORMULACIÓN, ESTRUCTURACIÓN DE DOCUMENTOS TÉCNICOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN DEL SECTOR ENERGÍA ELÉCTRICA, EQUIPAMIENTO INSTITUCIONAL, Y DEMÁS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA QUE INVOLUCREN INSTALACIONES ELÉCTRICAS, EN EL MUNICIPIO DE YOPAL.
VALOR DEL CONTRATO:	SESENTA MILLONES Y SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($60.600.000,00)
PLAZO DEL CONTRATO:	DIEZ (10) MESES Y TRES (03) DIAS
FECHA DEL ACTA DE INICIO:	2025-02-10
FECHA DE TERMINACIÓN:	2025-12-12
FECHA DE LIQUIDACIÓN:	2025-12-17

ACTIVIDADES A DESARROLLADAS:

ACTIVIDADES DE INVERSION PROYECTO 2024850010005

1. Realizar las actividades necesarias en el componente eléctrico, para revisar, verificar requisitos, complementar y ajustar estudios técnicos relacionados con la formulación y estructuración de proyectos que contribuyan al cumplimiento de metas del proyecto sectorial de equipamiento del Plan de Desarrollo del municipio de Yopal.
PRODUCTO: Estructuración de al menos tres (03) documentos técnicos de proyectos de equipamiento del municipio de Yopal.

2. Participar en reuniones, integrar comités, realizar visitas técnicas y desarrollar otras herramientas encaminadas a verificar la adecuada ejecución de las actividades del

componente eléctrico de los proyectos de Infraestructura para el sector de equipamiento del municipio de Yopal.
PRODUCTO: Intervención en al menos tres (3) visita técnica para el seguimiento de proyectos en ejecución del sector de equipamiento en el municipio de Yopal.

ACTIVIDADES DE INVERSION PROYECTO 2024850010022

3. Efectuar revisión, verificación técnica y documental del componente eléctrico, dentro del marco reglamentario RETIE, RETILAP y Normativo NTC 2050 para emitir el filtro y/o concepto de viabilidad técnica, de los proyectos de infraestructura que contribuyan al cumplimiento de metas del proyecto sectorial de Energía, mediante la aplicación de las listas de chequeo del DNP ó requerimientos de Entes Nacionales, según corresponda (Acuerdo 04 y 07 o los Acuerdos que los modifiquen).
PRODUCTO: Al menos tres (3) conceptos técnicos asociado a la revisión documental para viabilidad técnica de proyectos del sector de energía en el municipio de Yopal.

4. Elaborar documentos técnicos para la formulación, estructuración de proyectos de ampliación del servicio de energía eléctrica (estudios de mercado para los insumos, especificaciones técnicas, memorias de cálculo de cantidades, análisis de precios unitarios y demás actividades utilizadas en la programación de presupuestos oficiales); revisión, complementación y ajuste de estudios técnicos para la estructuración de actividades precontractuales, de acuerdo a los recursos con que se pretenda la financiación y la normatividad técnica vigente que aplique.
PRODUCTO: Estructuración de documentos técnicos de al menos DOS (02) proyectos de ampliación del servicio de energía eléctrica en el municipio de Yopal.

5. Participar en reuniones, mesas de trabajo técnicas, integrar comités, realizar visitas técnicas y desarrollar otras herramientas que conlleven al diagnóstico del estado actual de la infraestructura física de equipamiento institucional propiedad del municipio de Yopal, orientados a dar solución a necesidades priorizadas en materia de servicio de energía eléctrica en sector urbano y rural del municipio de Yopal.
PRODUCTO: Registro de asistencia y participación en al menos cuatro (04) reuniones del sector de energía eléctrica del municipio de Yopal.

6. Realizar el apoyo en la consolidación de información y estructuración de respuestas en el componente eléctrico a requerimientos de los entes de control, autoridades o terceras personas que estén relacionadas al sector de Energía eléctrica, allegadas a la Secretaría de Infraestructura Municipal de Yopal.
PRODUCTO: 100% de PQR's al día en los temas de competencia.

ACTIVIDADES DE FUNCIONAMIENTO

7. Ejecutar actividades en el componente eléctrico, necesarias para revisar, verificar requisitos, complementar y ajustar estudios técnicos relacionados con la formulación y estructuración de otros proyectos de infraestructura que involucren instalaciones eléctricas, en el municipio de Yopal.

Alcaldía Municipal
de Yopal

CERTIFICACIÓN

PRODUCTO: Estructuración de al menos tres (3) documentos técnicos asociado al componente eléctrico proyectos de infraestructura que involucren instalaciones eléctricas, allegados a la Secretaria de Infraestructura del municipio de Yopal.

8. Elaborar conceptos, apoyar en la estructuración y consolidación de información para brindar respuesta en el componente eléctrico a requerimientos y/o solicitudes de diferentes entes de control, autoridades judiciales, terceras personas y otras unidades sectoriales que se remiten a la Secretaría de infraestructura Municipal.
PRODUCTO: 100% de PQR's al día en los temas de competencia.

Dicha información se extrae del sistema de Contratación Pública SECOP (II).

La presente se expide a solicitud del interesado a los veintiséis (26) días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco (2025).

ADRIANA MERCEDES HERNÁNDEZ FUENTES
SECRETARIO DE DESPACHO
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
Supervisora de contrato

Elaboró: Marlem Carvajal Bastilla
Cargo: Auxiliar Administrativa

Revisó: Yanci Paola Alfonso Ávila
Cargo: Profesional Universitario

CERTIFICADO LABORAL DE RETIRO

Acacias, 15 de abril de 2024

Mediante el presente documento, hacemos constar que el(la) señor(a) ALEXANDER PEREZ GOMEZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía No.71730544, laboró para la compañía MORELCO S.A.S (Nit. 890.312.765 -4) en el lapso comprendido entre el 14 de febrero de 2023 hasta el 15 de abril de 2024, con contrato individual de trabajo a término INDEFINIDO, desempeñando el cargo LÍDER ESPECIALIDAD ELECTRICA.

Para constancia se firma en Acacias, el 15 de abril de 2024.

Cordialmente,

ALONSO HERNÁNDEZ MARROQUÍN
JEFE DE GESTIÓN HUMANA

Powered by CamScanner

SGS ETSA
ESTUDIOS TÉCNICOS

ESTUDIOS TECNICOS S.A.S
NIT. 860008018-9

CERTIFICA QUE:

El (la) señor (a) **PEREZ GOMEZ ALEXANDER**, identificado (a) con Cédula de ciudadanía número, **71730544**, laboro en esta compañía con un contrato de trabajo a término. **OBRA O LABOR**, desde el **23 de noviembre del 2021** hasta el **15 de octubre del 2022** desempeñando el cargo de. **PROFESIONAL EXPERTO (AVANZADO A) (PLENO I)**

Desempeñando las siguientes funciones:

- Desarrollar y revisar ingenierías, apoyar el seguimiento de la construcción de acuerdo con las necesidades del cliente.
- Identificar, participar y evaluar riesgos según criterios de equipos críticos de seguridad RBI-RCA-WHAT IF-HAZOP-LOPA-RSPA
- Participar en el flujo y cierre de No Conformidades (NC), Cambios de Diseño (DC), y Preguntas Técnicas (TQ).
- Especialista eléctrico apoyo a actividades operación y mantenimiento de las plantas
- Participación en reuniones para desarrollar soluciones de diseño con todos los ingenieros especialistas de otras áreas de la Industria.
- Las demás funciones que le sean asignadas a su cargo.

Se expide el presente certificado a solicitud del interesado en la ciudad de Bogotá D.C., a los **Diecinueve días (19)** del mes de **enero del 2023.**

Cordialmente,

SANDRA ARAQUE GÓMEZ
C.C. No. 53.050.317

STORK
A Fluor Company

EL SUSCRITO LIDER DE NOMINA

CERTIFICA

1. Que el(la) señor(a) ALEXANDER PEREZ GOMEZ identificado con cedula de ciudadanía No. 71730544, laboro en Stork Latam S.L. Sucursal Colombia Nit. 900.619.863 durante el (los) siguiente(s) periodo(s):

FECHA INICIO	FECHA FINAL	DESCRIPCIÓN CARGO
15/09/2018	22/11/2021	INGENIERO ELECTRICISTA B

2. Que el(la) señor(a) PEREZ GOMEZ en el cargo de INGENIERO ELECTRICISTA B, desarrollo las siguientes funciones:

2.1. **Garantizar la elaboración de los entregables de las ingenierías aprobadas bajo los estándares establecidos por el cliente y la organización para dar cumplimiento a los compromisos adquiridos.**

- ✓ Realizar levantamientos de información en las plantas para garantizar la idoneidad de los entregables.
- ✓ Realizar reportes de las actividades de ingeniería para llevar el control de avance de las mismas.
- ✓ Asegurar el proceso de elaboración de entregables de ingeniería (planeación, programación, ejecución y cierre) para dar cumplimiento los compromisos adquiridos con el cliente y la organización.
- ✓ Planear y gestionar los recursos necesarios para la implementación de las ingenierías.
- ✓ Ejecutar las operaciones de acuerdo a las ingenierías aprobadas para cumplir los requerimientos HSEQ establecidos por la compañía y cliente.

2.2. **Contribuir al cumplimiento de los indicadores contractuales definidos por el cliente para el desarrollo óptimo del contrato.**

- ✓ Soportar los procesos administrativos para cumplir con la ejecución de las actividades.

- ✓ Participar activamente en las actividades HSEQ para identificar y ejecutar opciones de mejora.

2.3. Contribuir con la metas del negocio para dar cumplimiento a los compromisos de la organización.

- ✓ Identificar oportunidades de negocio con el cliente y materializarlas a través de la presentación de propuestas y presupuestos de ingeniería para generar mejores ingresos y ser más rentables.
- ✓ Soportar la realización de los presupuestos de construcción y operaciones para concretar nuevos negocios.
- ✓ Ejecutar las actividades de construcción y operación necesarias para la implementación de los MoCs.
- ✓ Soportar los trabajos necesarios para la entrega de los sistemas a operaciones.

Se expide a solicitud del interesado(a).

Dada en Bogotá DC, a los 19 días del mes de Enero de 2023.

La información contenida en la presente certificación puede ser verificada al número de celular 317 405 0556, en el correo CertLaborales.Co@stork.com

L F G

LINA FERNANDA GONZALEZ CARVAJAL
Líder de Nomina

LA SUSCRITA DIRECTORA GESTION HUMANA DE LA EMPRESA DE ENERGÍA DE CASANARE S.A. E.S.P.

C E R T I F I C A

Que el Ingeniero **ALEXANDER PEREZ GOMEZ,** identificado con Cedula de Ciudadanía, No 71.730.544 de Medellín (Antioquia), laboró en La Empresa de Energía de Casanare- ENERCA S.A. E.S.P., desde el 8 de febrero 2016 hasta el 19 de enero de 2017 en el cargo LIDER ZONAL DE CENTRO 2 y desde el 24 de enero de 2017 hasta el 13 de septiembre de 2018 en el cargo de DIRECTOR DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE REDES, desarrollando las siguientes funciones:

LIDER ZONAL

- Establecer criterios y procedimientos para la planeación, la expansión, la operación y el mantenimiento del SDL, de acuerdo con los diferentes niveles de tensión existentes.
- Establecer los principios y procedimientos que definen las relaciones entre los diferentes Usuarios del SDL y el operador de red.
- Definir criterios para el planeamiento y operación eficiente del SDL que faciliten la calidad del servicio.
- Contestar las peticiones quejas y reclamos dentro del término legal que le sean asignadas.
- Dar trámite para que se le otorgue respuesta a los derechos de petición, información o consulta, aun cuando el tema no sea de su competencia.
- Establecer criterios para el diseño y ejecución del plan de inversiones de los OR, con el fin de garantizar la confiabilidad, seguridad y economía del SDL.
- Establecer criterios y procedimientos para la ejecución y operación de las conexiones de los Usuarios del SDL.
- Planear la logística para efectuar el mantenimiento del sistema
- Elaborar el presupuesto de los planes de mantenimiento

- Elaborar planes de mantenimiento predictivo, preventivo.
- Identificar y priorizar las necesidades de mantenimiento del sistema
- Atender y resolver las fallas en el servicio
- Analizar riesgos y cumplimiento de normas
- Ejecutar las labores de mantenimiento.
- Elaborar informes de trabajo.
- Verificar el uso racional de los componentes del sistema
- Actualizar la información técnica en las bases de datos.
- Orientación y manejo de novedades del talento humano
- Realizar las actividades bajo los paramentos del código de ética y valores adoptados por la empresa.
- Velar por la aplicación de las normas de seguridad industrial y salud ocupacional.
- Mantener y responder por los equipos, herramientas y elementos de protección personal que le sean asignados para el desarrollo del proceso.
- Mantener absoluta reserva de la información que sea definida como confidencial y de la personal de su superior y compañeros de trabajo.
- Dar cumplimiento estricto a las políticas y directrices estratégicas de la organización.

DIRECTOR DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE REDES

- Direccionamiento de la operación y mantenimiento de las redes eléctricas del SDL de acuerdo a políticas y procedimientos establecidos.
- Formulación del presupuesto para la ejecución de la operación y mantenimiento de las redes eléctricas del S.D.L.
- Levantamiento y actualización de activos de las redes eléctricas del S.D.L.
- Pérdidas técnicas en las redes eléctricas del SDL
- Autorizar, coordinar las maniobras y solicitudes de conexión al SDL (Sistema de Distribución Local) y STR (Sistema de Transmisión Regional), con niveles de tensión eléctrico de 115.000V/34.500V/13.800V
- Atender, emitir respuestas de PQRS (Solicitudes de Preguntas, quejas y reclamos)
- Preparar y presentar los informes periódicos sobre novedades, operación y continuidad del servicio, acordes con los requerimientos de ENERCA y los entes externos.

- Realizar y gestionar procesos de contratación pública de las necesidades propias del sistema de las redes eléctricas de la empresa.
- Actuar en calidad de supervisor e interventor designado, para los contratos propios del sistema de las redes eléctricas de la empresa.
- Elaborar el presupuesto de los planes de mantenimiento
- Elaborar planes de mantenimiento predictivo, preventivo,
- Identificar y priorizar las necesidades de mantenimiento del sistema
- Atender y resolver las fallas en el servicio
- Participar en el Mantenimiento y Mejora del Sistema de Gestión y Calidad.

La presente se expide en Yopal, a los diecinueve (19) días del mes de diciembre de 2024.

ELIZABETH MARIÑO ORTIZ
Directora de Gestión Humana

REDCOM LTDA.
CON NIT No. 800.237.475-5

CERTIFICA

Que el señor **ALEXANDER PÉREZ GÓMEZ**, identificado con cédula de ciudadanía número **71.730.544** de Medellín, laboró para nuestra compañía desde el 03 de junio de 2014 hasta el 31 de diciembre de 2015 con contrato por duración de la labor determinada, desempeñando el cargo de **PROFESIONAL EN ENTRENAMIENTO**, en la ejecución del contrato ECPY No. 5214099 "PRESTACIÓN DEL SERVICIO PARA LA GESTIÓN TÉCNICA DE EJECUCIÓN Y CIERRE DE CONTRATOS, APOYO TÉCNICO Y DE GESTIÓN EN LOS PROCESOS DE PRODUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA GERENCIA REGIONAL NORORIENTE DE ECOPETROL S.A.".

La presente certificación se expide a solicitud del interesado y se firma en la ciudad de Bogotá D.C. a los 31 días del mes de diciembre del año 2015.

Cualquier información adicional con gusto le será atendida.

NURY ELENA GARCÍA LONDOÑO
GERENTE DE GESTIÓN HUMANA

Elaboró: YGiraldo
Revisó: YGiraldo

Calle 30 Bis N. 33-11
Bogotá D.C. Colombia
PBX: (57+1) 7434440

NIT.:800.237.475-5

RECOMENDACION LABORAL

Por medio de la presente doy mi recomendación al ingeniero eléctrico ALEXANDER PEREZ GOMEZ identificado con cedula de ciudadanía número 71.730.544 de Medellín, quien actualmente trabaja bajo mi responsabilidad, para la compañía REDCOM LTDA desde el 03 de junio del 2014 como Gestor Técnico-Ingeniero Eléctrico con contrato por duración de labor determinada y en donde desempeño el rol de Coordinador de Gestoría Técnica,

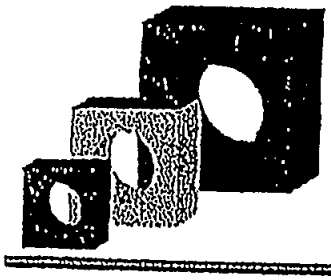
Las funciones realizadas por el ingeniero como apoyo al grupo de ingeniería de Ecopetrol Cuplagua son las siguientes:

- Reportar sistemáticamente a los Administradores de contratos el cumplimiento de las obligaciones correspondientes a aspectos técnicos de cada Contrato gestionado, de los talleres de constructibilidad, socialización y las acciones correctivas y/o preventivas adoptadas para reducir o mitigar los impactos por desviaciones de los diferentes proyectos de ingenierías con generación eléctrica para los departamentos de mantenimiento y operaciones.
- Supervisar que el personal requerido ejecute los tareas asignadas en el desarrollo del proyecto, realizando las tareas asignadas conforme a la programación y liderar la matriz de precomisionamiento / comisionamiento de los proyectos eléctricos.
- Realizar seguimiento al desarrollo de ingenierías eléctricas, su implementación y su trazabilidad del manejo del control del cambio de los diferentes proyectos eléctricos de Ecopetrol en las plantas, locaciones y pozos, relacionados en los diferentes contratos gestionados.
- Gestionar el cumplimiento de los compromisos adquiridos en el subcomité eléctrico nivel III, relacionados con los contratos a cargo.
- Identificación, evaluación de riesgos y seguimiento a planes de acción y de mitigación según criterios, de equipos críticos de seguridad eléctrica SCE-RBI-RCA-WHAT IF-HAZOP-LOPA-RSPA, involucrados en la fase de ejecución de los contratos asignados.
- Aseguramiento en las ingenierías eléctricas que estén acordes a las normatividades nacionales e internacionales y especificaciones técnicas de cada contrato.

Cualquier información adicional con gusto le será atendida.

Cordialmente,

Ing. Leonardo Alfredo Niño Soto
Teléfono: 2344000 Ext 51698
Celular: 3114868236



Félix Ojeda
I N G. S A S
Nit: 829.003.876-6

Para el cumplimiento con la obligación séptima del artículo 57 código sustantivo del trabajo

HACEMOS CONSTAR

Que el Ingeniero Eléctrico **ALEXANDER PÉREZ GÓMEZ** identificada con cédula de ciudadanía No. 71.730.544 de Medellín laboró en nuestra empresa en los periodos comprendidos; 29 de Julio hasta el 31 Agosto del 2013, y del 01 de Enero del 2014 hasta el 31de Mayo del 2014 en la ejecución del siguiente contrato: MA-0001620

El profesional **ALEXANDER PÉREZ GÓMEZ,** realizó las siguientes funciones y logros desarrollados Mediante el cargo **Gestor Técnico-INGENIERO ELECTRICO** desempeñando las siguientes actividades:

- Liderar el desarrollo de ingenierías eléctricas, su implementación y su trazabilidad del manejo del control del cambio de los diferentes proyectos eléctricos de Ecopetrol en las plantas, locaciones y pozos. Liderar y avalar los precomisionamiento y comisionamientos.
- Representar en el sub comité eléctrico nivel III al grupo de ingeniería en el subcomité eléctrico nivel III y gestionar para dar cumplimiento a los compromisos adquiridos en el subcomité
- Soporte en la identificación y evaluación de riesgos según criterios de equipos críticos de seguridad eléctrica SCE-RBI-RCA-WHAT IF-HAZOP-LOPA-RSPA.
- Liderar los talleres de constructibilidad y socialización de los diferentes proyectos de ingenierías con generación eléctrica, mantenimiento y operaciones.

Sus actividades se desarrollaron bajo los lineamientos de la norma ISO 9001:2008, OHSAS 18001:2008, Ambiental 14001:2004, Norsok y el Registro único para la evaluación de Contratistas del Sector de Hidrocarburos – RUC.

Se expide en Barrancabermeja a los Veintitrés (23) días del mes de Junio del 2014.

Atentamente,

FELIX OJEDA GARRIDO GERENTE

Diagonal 56 No 13 A – 15 B. Pueblo Nuevo Teléfono: 6221704 Telefax: 6223408
Correo Electrónico: felixojedaing@felixojedaing.com.co
Pagina web: www.felixojedaing.com.co

Barrancabermeja (Santander)

Escaneado con CamScanner

Wood Group PSN Colombia S.A.

WOOD GROUP PSN

Y- 1222

Cra. 11A No. 93 - 67
Oficina: 501
Bogotá - Colombia

Tel: (571) 621 2425
Fax: (571) 621 2264
www.woodgroup.com.co

CERTIFICACIÓN LABORAL

Por medio de la presente certificamos que el señor **PÉREZ GÓMEZ ALEXANDER,** identificado (a) con cédula de ciudadanía número 71.730.544 de Medellín, laboró con nuestra Empresa desde el 02 de Enero de 2013 hasta el 30 de Junio de 2013, desempeñándose en el cargo de **OPERADOR JUNIOR ELECTRICO.**

Anteriormente estuvo vinculado con los siguientes contratos:

Equipo de Servicios Petroleros Ltda.

- ✓ Cargo **Técnico Electricista I– Planeador:** Desde el 01 de Julio de 2005 hasta el 31 de Diciembre de 2007.
- ✓ Cargo **Técnico Electricista II:** Desde el 16 de Marzo del 2001 al 15 de julio del 2001
- ✓ Cargo **Técnico Electricista II:** Desde el 21 de Diciembre de 1999 hasta el 20 de Diciembre de 2000.

Wood Group Colombia S.A

- ✓ **Técnico Electricista I:** Desde el 01 de Enero de 2008 hasta el 19 de Septiembre de 2010.

Desde el 20 de Septiembre de 2010 hasta el 30 de Junio de 2013, se desempeñó como **OPERADOR JUNIOR ELECTRICO** cumpliendo las funciones desempeñadas como apoyo en los proyectos realizados en Planta de Gas con Ecopetrol, fueron las siguientes:

- ✓ Recibo sistema eléctrico Proyecto Planta de gas ventas y Gasoducto Cuplagua-Cusiana.
- ✓ Coordinar las actividades de pruebas de arranque y puesta en marcha de los sistemas y sub sistemas en conjunto con el equipo de vendors y especialistas eléctricos de precomisionamiento y comisionamiento definidos de acuerdo a la matriz generada en el proyecto PGV Cuplagua y recibir en misión de ECOPETROL S.A el sistema eléctrico de la planta de gas ventas operativo y seguro.
- ✓ Liderar los procedimientos y análisis de riesgo para el arranque del sistema eléctrico.

SGS SGS SGS

34

Escaneado con CamScanner

WOOD GROUP PSN

Y- 1223

Cra. 11A No. 93 - 67
Oficina: 501
Bogotá - Colombia

Tel: (571) 621 2425
Fax: (571) 621 2264
www.woodgroup.com.co

- ✓ Evidenciar y justificar como la ingeniería considerada está de acuerdo a la normatividad nacional e internacional y especificaciones contractuales contemplando también los riesgos ó peligros para que no afecte la operación y el mantenimiento en temas de HSE.
- ✓ Elaborar manejos del cambio documentándolas junto con su ingeniería y dándole su respectivo trámite y cierre en diferentes proyectos.
- ✓ Identificar y catalogar los repuestos críticos y no críticos del sistema eléctrico.
- ✓ Recibir, revisar, para Visto Bueno los planos Red Line y As built, documentación de precomisioning y comisioning, Carpetas HC1, dossiers y recibir de conformidad toda. la documentación generada del proyecto.
- ✓ Supervisar y hacerle seguimiento al levantamiento y ejecución de los pendientes de PGV y gasoducto Cupiagua-Cusiana.
- ✓ Verificar el flujo y cierre de las No Conformidades (NCR), Cambios de Diseño (MDC) y Preguntas Técnicas (TQ).

La presente certificación se expide a solicitud del interesado en Yopal el 5 de Julio de dos mil trece (2013). Cualquier información o confirmación al respecto será suministrada en el teléfono (091) 6212425 Ext. 518 – 617.

Por Wood Group PSN - Colombia S.A.,

JULIETA TORRES MORA
Líder de Recursos Humanos

SGS SGS SGS

Escaneado con CamScanner

Función Pública

Verificados los resultados del participante en el curso virtual

Función Pública certifica que:

ALEXANDER PEREZ GOMEZ

C.C 71.730.544

Participó y completó el curso virtual

Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción

Con una duración de 20 horas.

Bogotá D.C., 08 de enero 2026

Francisco Camargo Salas
Director de Empleo Público

Código: 765905956000

35

nueva eps

CERTIFICA QUE:

El(La) Señor(a) ALEXANDER PEREZ GOMEZ identificado(a) con CC 71730544 se encuentra afiliado a la EPS en condición de 1° COTIZANTE.

Fecha de Activación de Servicios:	**01/08/2008**
Estado de la Afiliación:	**ACTIVO**
IPS:	**SERVICIOS MEDICOS FAMEDIC SAS - YOPAL**
Categoría:	**A**

La presente certificación se expide a solicitud del(de la) interesado(a) en Bogotá para **QUIEN INTERESE,** a los **5** días del mes de enero del año 2026.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

ESTA CERTIFICACIÓN NO APLICA PARA SERVICIOS MÉDICOS.
NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,

Gerencia de Afiliaciones.
Nueva EPS S.A

36

Colpensiones

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **ALEXANDER PEREZ GOMEZ** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **71730544,** se encuentra afiliado/a desde **01/08/2009** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES.**

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 05 de enero de 2026.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

Cruz Roja Colombiana

CRUZ ROJA COLOMBIANA

F CR IPS 021
Versión 03

Cod. Seguridad
76880

CERTIFICADO DE APTITUD LABORAL CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR
EXAMEN DE INGRESO

DATOS DEL TRABAJADOR



Fecha	17/09/2025
Nombre	PEREZ GOMEZ ALEXANDER
Documento	71730544
Empresa	INDEPENDIENTE
Cargo	PROFESIONAL

EXAMENES PARACLÍNICOS REALIZADOS

Espirometría		Optometría		Glicemia		Koh		Coprológico		HCG		ECG			
Audiometría		Cuadro Hemático		Serología		Frotis de garganta		Baciloscopia		RX de columna					
Visiometría		Perfil lipídico		Parcial de Orina		Cultivo de garganta		Hemoclasificación		RX de torax					
Transaminasas		Bun		Creatinina		Abuso de drogas		Alcohol en saliva		Ex. psicosensometrico					

Otros examenes

CONCEPTO

APTO PARA EL CARGO CON PATOLOGIA QUE NO LIMITA LA LABOR

OBSERVACIONES

TRABAJOS ESPECIALES

NA

RECOMENDACIONES

Ocupacionales	Médicas	Vigilancia Epidemiológica	Hábitos	Restricciones
X Uso elementos Protección Personal X Seguir Protocolos de Seguridad X Uso de corrección óptica próxima X Pausas activas X Protección UV	X VALORACIÓN EPS X Consulta Externa	X Incluir PVE Visual X Incluir PVE Ergonomico	X Actividad Física 3 veces por semana X Buena Postura X Dieta hipograsa, hipoglucida, baja en harinas y sal	

Otras recomendaciones CONTROL POR OPTOMETRIA, PROTECCION OCULAR UV.

PEREZ GOMEZ ALEXANDER
TRABAJADOR

Carlos Eduardo López Casallas
Especialista en Salud Ocupacional
Licencia SO 0646/20
R.M. 8520007

CARLOS EDUARDO LOPEZ CASALLAS
LIC S.O 0646-20

Yopal Casanare, 22 de enero de 2026

Señores
EMPRESA DE SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO DE YOPAL - SAYOP S.A.S E.S.P
Calle 13ª No.14ª-06 - Corocora
Yopal Casanare

Asunto: Declaración Juramentada de no estar Incurso en Causal de Inhabilidad o Incompatibilidad para Contratar con el Estado.

Por medio de la presente y con ocasión del contrato de prestación de servicios profesionales y/o Apoyo a la Gestión, que suscribiré con la EMPRESA DE SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO DE YOPAL - SAYOP S.A.S E.S.P. me permito declarar bajo la gravedad de juramento que **NO** me encuentro incurso en ninguna de las siguientes causales de inhabilidad o incompatibilidad para contratar con el estado, descritas en la ley, en los artículos 8º de la Ley 80 de 1993; 18 de la Ley 1150 de 2007; 1, 2, 3 y 4 de la Ley 1474 de 2011; 31 y 33 de la Ley 1778 de 2016, y demás normas que complementen, modifiquen o adicionen causales de inhabilidad o incompatibilidad, sin perjuicio de lo anterior, particularmente según lo establecido en el literal a, b, c y f del numeral 2 del artículo 8 de la ley 80 de 1993.

De igual manera, en caso de presentarse, durante la ejecución del contrato a celebrar con la EMPRESA DE SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO DE YOPAL - SAYOP S.A.S E.S.P, alguna inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de interés, me comprometo a informar de manera inmediata al supervisor del contrato, quien, a su vez, con el fin de adelantar el análisis de la información en aras de mitigar los riesgos de continuar la ejecución del contrato en las situaciones mencionadas.

Por último, manifiesto que tanto el registro de datos e información, así como todos los documentos aportados para la suscripción del contrato, son auténticos, no han sido alterados y contienen información veraz.

FIRMA: _____

NOMBRE COMPLETO: Alexander Pérez Gómez

C.C. No 7173054 Yalli

39

Yopal, Casanare 22 de Enero del 2026

Señores
EMPRESA DE SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO DE YOPAL "SAYOP S.A.S. E.S.P.
Calle 13ª No.14ª-06
Yopal, Casanare

Asunto: AUTORIZACION CONSULTA INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES CONTRA MENORES DE 18 AÑOS (LEY 1918 DE 2018).

El (la) suscrito (a) Alexander Pérez Gómez identificado con Cedula Ciudadanía No. 71730544 expedida en Medellín, AUTORIZO libremente, expresa e inequívoca y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1018 de 2018, reglamentada por el Decreto 753 de 2019, a la Empresa de Servicio de Alumbrado Público de Yopal "SAYOP S.A.S. E.S.P.", con NIT. 901380793-1, consultar y verificar mis datos personales en la página que registra de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores edad que administra el Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia, de manera previa dentro del proceso de selección, verificación contractual, legal o reglamentaria y así mismo de surtirse esta, realizarse cada cuatro (4) meses a partir del inicio de la misma y mientras se encuentre vigente.

Así mismo, declaro que conozco de la recolección y tratamiento de mis datos, se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012, Ley 1712 de 2014 y la Política de Protección y datos personales publicada en www.sayop.gov.co, manifestando que he sido informado (a) de forma clara y suficiente de los fines de su consulta.

FIRMA: _____

NOMBRE COMPLETO: Alexander Pérez Gómez

C.C. No 71730544 Mallín

40

sigepII FUNCIÓN PÚBLICA

FORMULARIO UNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS Y ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA PERSONA NATURAL (LEY 190 DE 1995)

ENTIDAD RECEPTORA

" SAYOP S.A.S. E.S.P."

1. DECLARACION JURAMENTADA

1.1. DE BIENES Y RENTAS

YO, Alexander Pérez Gómez

IDENTIFICADO CON: C.C. X C.E. T.I. N° 71.730.544 CON DOMICILIO PRINCIPAL EN: YOPAL

País	Colombia	Departamento	Casanare	Municipio	Yopal
Dirección	cra 17 Nº 13-47 edificio Juliana			Teléfonos	3103413805

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, **PARA TOMAR POSESION** **PARA RETIRARME** **PARA ACTUALIZACION** **PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE** ,QUE LOS UNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACION:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	103.810.447,00
CESANTIAS E INTERESES DE CESANTIAS	
GASTOS DE REPRESENTACION	-
ARRIENDOS	-
HONORARIOS	
OTROS INGRESOS Y RENTAS	
TOTAL	103.810.447,00

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NUMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
BANCOLOMBIA	AHORROS	36300000423	YOPAL	$ -
DAVIVIENDA	AHORROS	286070237123	YOPAL	$ -
BOGOTA	AHORROS	409185048	YOPAL	$ -

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACION DEL BIEN	VALOR
APARTAMENTO		$ 220.352.000
CASALOTE		$ 80.000.000
AUTOMOVIL		$ 35.000.000
		$ 335.352.000

ALEXANDER PEREZ GOMEZ

1.1 DE BIENES Y RENTAS (CONTINUACION)

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR
DAVIVIENDA	LEASING HABITACONAL / LIBRE INVERSON	$ 83.000.000
BANCOLOMBIA	LIBRE INVERSION	$ 70.000.000
BANCO DE BOGOTA	LIBRE INVERSION	$ 75.000.000
		$ 228.000.000

1.2. DE PARTICIPACION EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCION	CALIDAD DE MIEMBRO

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACION, SOCIEDAD O ASOCIACION	CALIDAD DE SOCIO

c)En la actualidad: NO X tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION C.C. C.E. T.I.	N°

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma acasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACION
REVISIONES TECNICAS DE PROYECTOS DE ENERGIA FOTOVOLTAICA	INDEPEDIENTE
VISITAS TECNICAS, ASESORIAS A EDIFICACIONES E INDUSTRIAS	INDEPENDIENTE
DESARROLLO DE INGENIERIAS	INDEPENDIENTE

3. FIRMA

FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA

yopal 22 enero/2025

CIUDAD Y FECHA

DAFP-OAP

DAVIVIENDA

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICADO

YOPAL, **07/01/2026**
CASANARE,
COLOMBIA,
A quién interese

Por medio de la presente hacemos constar que **el señor ALEXANDER PEREZ GOMEZ** con **Cédula de Ciudadanía** número **71730544**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS FIJO DIARIO

Número	**286070237123**
Fecha de apertura	**18/11/2002**

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

41